

Proyectos de Investigación, convocatoria 2007 - 2009 para proyectos anuales, bienales y trienales, dentro del Marco de Incentivos a los Docentes Investigadores

PROYECTO

Diccionario de la Danza Contemporánea

Director: César, Silvia Mónica

Unidad Académica: Departamento de Artes del Movimiento

Código: 34/0049

Duración: 3 años

RESUMEN TÉCNICO

La obra se estructurará básicamente como una serie de artículos monográficos ordenados alfabéticamente. El objeto de estudio será la danza del siglo XX y de lo que va del XXI en Occidente. Cada entrada, por lo tanto, estará relacionada con temas propios del período y del ámbito cultural arriba nombrados. Cada uno de los artículos que compondrán el diccionario podrá ser objeto de una lectura autónoma. Después de cada uno de ellos se presentará una lista bibliográfica sobre el tema tratado. Al desarrollar estos temas aparecerán ciertos términos que serán explicados dentro de los artículos. Al final de la obra, se ofrecerá una lista alfabética de esos términos, con una referencia a la página correspondiente. Para facilitar la consulta a partir de los nombres de coreógrafos, intérpretes, teóricos o críticos de las artes del movimiento, se presentará un índice de autores. En los artículos, allí donde sea necesario utilizar términos explicados en otras partes de la obra, y a los efectos de evitar repeticiones innecesarias, habrá una remisión a la página donde éstos aparezcan.

Los artículos estarán escritos por especialistas o bien basados en su opinión. Siempre que éstos remitan una versión definitiva de sus artículos, se publicarán tal como los presenten y con la firma de cada uno de ellos. En esos casos, los temas de los artículos estarán previamente acordados, a fin de compatibilizar los intereses de los autores con los objetivos del diccionario. En los casos en que los especialistas lo prefieran, se confeccionarán cuestionarios a responder por ellos. El material recabado será ordenado por el equipo y les será remitido para su lectura. De resultar objetado se ajustará al requerimiento del autor. El artículo se publicará con la firma del autor una vez que éste dé la aprobación final.

Si bien se consideran preferibles las alternativas citadas más arriba, el equipo podrá escribir artículos en los casos en que lo estime conveniente.